

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****3495** *ROYAN Y FLORIDO, S.L.*

Juan Carlos Ruiz Zamora, Secretario del Juzgado de lo Social número Siete de los de Málaga:

Hago saber que en el procedimiento de ejecución n.º 182.1/07 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancias de Salvador Bernal Portillo contra Royan y Florido, S.L., se ha dictado auto que contiene la siguiente parte dispositiva:

Declarar al ejecutado Royan y Florido, S.L., en situación de insolvencia con carácter provisional por importe de 3927,29 € de principal, más 786 € que provisionalmente se presupuestan para intereses y costas del procedimiento, sin perjuicio de su ulterior tasación.

Málaga, 3 de febrero de 2010.- Secretario Judicial.

**ID: A100007492-1**